

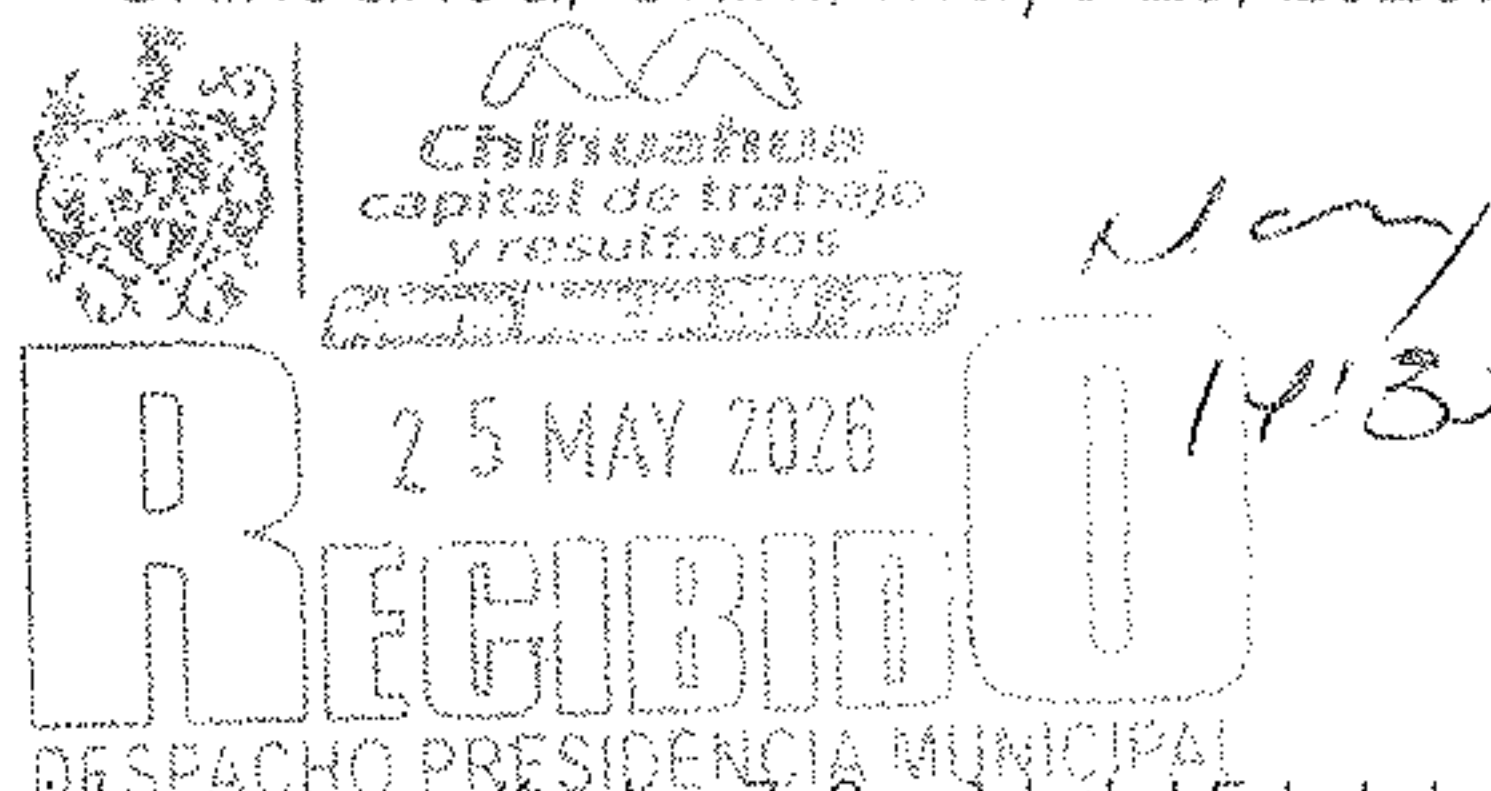
ACUSE



Oficio: IMM/SA/242/2026.

Chihuahua, Chih., mayo 25, 2026.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE.



Enviando un cordial saludo y en atención a lo establecido en los artículos 7, 9 y 14 del Estatuto Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres 2026, correspondiente al período de gestión 2024-2027, la cual **se realizará a las 13:00 horas** del día **jueves 28 de mayo** del presente año, la cual se llevará a cabo de manera virtual por medio de la plataforma digital Zoom, ID de la reunión: **872 8823 4123**, código de acceso: **430076**, Para lo cual le presento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum, en su caso.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME DE ACTIVIDADES.**
5. Presentación y en su caso aprobación del **ESTADO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026.**
6. Presentación y en su caso aprobación del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026.**
7. Presentación y en su caso aprobación de la **AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DE CHIHUAHUA CAPITAL 2026 (WLO).**
9. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DE CHIHUAHUA CAPITAL Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE (URN).**
10. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO SUBSIDIARIO PARA MUJERES MADRES DE FAMILIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA EGRESADAS DEL REFUGIO CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN (RCP) PARA EL EJERCICIO 2026.**
11. Asuntos Generales.
12. Cierre de la sesión.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"





Así mismo le informo que para el estudio de los documentos relativos al desahogo del punto cuarto, pueden ser consultado en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Yj0ETyz-15eHpzisfD7NjaJolOS9iT3I?usp=drive_link

Sin otro particular y agradeciendo se sirva confirmar su asistencia al teléfono número (614) 200.4800 extensión 2602 y 2609, quedo a la orden.

Atentamente.

MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ.
Directora.



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

